3:00 cale

1889

Neiva, 24 de julio de 2023

MARVA-RP-ALT-004

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE ALTAMIRA
Ing. DEIBER CALDERON ROJAS
SUPERVISOR
Altamira – Huila

REFERENCIA: Contrato de selección abreviada de menor cuantía SAMC-005-2022, que tiene por objeto "REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA".

ASUNTO: Remisión cobro acta Parcial 1

Cordial saludo,

Por medio de la presente se adjunta los documentos correspondientes al acta parcial No.1 para su revisión y aprobación, con los soportes relacionados a continuación;

1. Factura
2. Resolución de facturación
3. Cuenta bancaria
4. RUT
5. Acta parcial
6. Informe
7. Ensayos de laboratorio
8. Seguridad Social

Muchas gracias por la atención prestada y buen proceder a la presente.

Atentamente,

MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S.
RL. MARILUZ VARGAS GONZALEZ
C. C.: 26.593.081 de Teruel (Huila)
Dirección: Calle 4 No. 10–27 B/Altico

CONSTRUCCIONES SAS

FACTURA

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

MARVA CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901.241.893-2

calle 4 No 10 - 27 Barrio Altico - Neiva (Huila)

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEMA 1

FECHA: Julio 24 DE 2023

DATOS DEL ADQUIRIENTE

Nombre : MUNICIPIO DE ALTAMIRA
Nit : 891180118
Dirección: A 6 - 12, CRA 3 # 62
Ciudad : ALTAMIRA
Tel: 302676

Vencimiento : 23 08 2023
Timbrado:
Medio de Pago: Crédito

DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTA PARCIAL NO.1 CONTRATO 005-2022 REHABILIACION MENDIANTE	1.00	104,332,419.00	104,332,419.00

Valor en letras:
Ciento cuatro millones trescientos treinta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos

SUBTOTAL	104,332,419.00
I.V.A.	0.00
TOTAL:	104,332,419.00

Resolucion No 18764049652530 Fecha 29/05/2023 Numercacion del 1 al 1000 Vigencia 12 Meses.

Documento Emitido por el software Helisa de PROASISTEMAS S.A - Porveedor Tecnologico ATEB COLOMBIA.

CONSTRUCCIONES SAS

RESOLUCIÓN FACTURACIÓN

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049652530

(415)7707212489984(8020) 001876404965253 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2				

11. Razón social
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 1 3

24. Dirección
CL 4 10 27 A L T

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-05-29 / 03:31:58 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VARGAS GONZALEZ MARILUZ
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 26593081 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 5-2 9/1 5:3 1:5 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764049652530

(415)7707212489984(8020) 001876404965253 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2				

11. Razón social
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S CL 4 10 27 A L T	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEMA	1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONSTRUCCIONES SAS

CUENTA BANCARIA

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

Certificado
Bancario

Martes, 04 de julio de 2023

Señor(a)
ALCALDIA ALTAMIRA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARVA CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 901241893, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07600013574	2019/03/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CONSTRUCCIONES SAS

R.U.T MARVA

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921634474

(415)7707212489984(8020) 000001492163447 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 10 27 A L T

42. Correo electrónico contabilidadmarvasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 1 2 4 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2 / 2 0 1 8 1 2 2 8	4 2 2 0 / 2 0 1 8 1 2 2 8	4 6 6 3 / 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 22 / 10 : 43: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS GONZALEZ MARILUZ
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 02:02:52PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921634474

(415)7707212489984(8020) 000001492163447 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 0 8 1 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 2 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2	8 0	2 0 1 9 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921634474

(415)7707212489984(8020) 000001492163447 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 5 9 3 0 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	GONZALEZ	MARILUZ	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921634474

(415)7707212489984(8020) 000001492163447 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 1 8 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 7 0 9 4		1 9 3 7 3 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SUAREZ	CUBILLOS	OSCAR	LUIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 2 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 2 1 7 8 9 5		4 9 8 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REINA	RAMIREZ	LUZ	MARINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSTRUCCIONES SAS

ACTA PARCIAL

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 24/07/2023 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO HUILA ACTA No. 1 ACTA FINAL ☐ VALOR BÁSICO ACTA: $ 104.332.419,00 MES JULIO

CONTRATO No : MASMAMC-005-2022 (Indique número y año)

OBJETO:
REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.

CONTRATISTA: MARVA CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.241.893-2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FISICA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/05/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 112.404.617,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 112.404.617,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO ACTAS ANTERIORES VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO VALOR	OBRA POR EJECUTAR CANTIDAD	OBRA POR EJECUTAR VALOR
1.PRELIMINARES																		
1	1,10	201-13		Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	m3	67,35	$ 68.280,00	$ 4.598.658,00				$ -	67,35	$ 4.598.658,00	67,35	$ 4.598.658,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	$ 4.598.658,00				$ -		$ 4.598.658,00		$ 4.598.658,00		$ -
2. BASE GRANULAR																		
	1,2	600-13		Base Granular clase B	m3	36,80	$ 132.130	$ 4.862.384,00				$ -	36,80	$ 4.862.384,00	36,80	$ 4.862.384,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	$ 4.862.384,00				$ -		$ 4.862.384,00		$ 4.862.384,00		$ -
3. PARCHEO ASFALTO																		
	3,1			Parcheo de huecos o fallas con mezcla densa en caliente MDC2 tipo invias que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-07 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rotadura, aposeras varias, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga , en las puntas demarcadas, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.	m3	61,33	$ 1.546.900,00	$ 94.871.377,00				$ -	61,33	$ 94.871.377,00	61,33	$ 94.871.377,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	$ 94.871.377,00				$ -		$ 94.871.377,00		$ 94.871.377,00		$ -
4. DEMARCACION																		
	4,1			Demarcación de señal horizontal "PARE"	und	25,00	$ 274.194,00	$ 6.854.850,00				$ -		$ -		$ -	25,00	$ 6.854.850,00
	4,2			Pintura y demarcación de reductores de velocidad con pintura para trafico acrilica y colocación de esferas reflectivas	und	4,00	$ 304.337,00	$ 1.217.348,00				$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.217.348,00
							SUB-TOTAL	$ 8.072.198,00				$ -		$ -		$ -		$ 8.072.198,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 112.404.617,000		$ -		$ -		$ 104.332.419,00		$ 104.332.419,00		$ 8.072.198,00
*							VALOR TOTAL	$ 112.404.617,000		$ -		$ -		$ 104.332.419,00		$ 104.332.419,00		$ 8.072.198,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 104.332.419,00 VALOR EN LETRAS: CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior firman

MARIBEL VARGAS GONZALEZ
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

DEIBER CALDERON ROJAS
Secretario de Planeación e Infraestructura Física de Altamira, Huila
Supervisor del Contrato

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL No.	1	FECHA	DD	24	MM	7	AA	2023

OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.				
INTERVENTORÍA	N/A	NIT	N/A	CONTRATO No.	N/A
CONTRATISTA DE OBRA	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901.241.893-2	CONTRATO No.	MASMAMC-005-2022

CAPÍTULO	1	1.PRELIMINARES	ITEM	1,10	Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	UNIDAD	m3	UBICACIÓN	VÍAS CASCO URBANO ALTAMIRA







LOCALIZACIÓN	TRAMO	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
Corte 1		6,60	2,50	0,11		1,82
Corte 2		4,40	6,00	0,11		2,90
Corte 3		8,00	0,70	0,11		0,62
Corte 4		2,90	2,15	0,11		0,69
Corte 5		5,50	2,70	0,11		1,63
Corte 6		4,50	2,70	0,11		1,34
Corte 7		4,80	6,50	0,11		3,43
Corte 8		2,00	4,40	0,11		0,97
Corte 9		2,55	2,80	0,11		0,79
Corte 10		3,30	0,60	0,11		0,22
Corte 11		6,20	1,7	0,11		1,16
Corte 12		4,50	1,80	0,11		0,89
Corte 13		5,70	2	0,11		1,25
Corte 14		14,00	1,50	0,11		2,31
Corte 15		2,00	3,00	0,11		0,66
Corte 16		10,35	3,60	0,11		4,10
Corte 17		7,20	4,70	0,11		3,72
Corte 18		2,00	7,90	0,11		1,74
Corte 19		6,00	3,70	0,11		2,44
Corte 20		4,90	3,00	0,11		1,62
Corte 21		5,50	5,75	0,11		3,48
Corte 22		4,10	1,60	0,11		0,72
Corte 23		4,60	3,80	0,11		1,92
Corte 24		4,90	3,50	0,11		1,89
Corte 25		1,90	6,50	0,11		1,36
Corte 26		2,30	2,00	0,11		0,51
Corte 27		8,80	6,45	0,11		6,24
Corte 28		3,25	2,50	0,11		0,89
Corte 29		2,00	3,00	0,11		0,66
Corte 30		6,40	3,40	0,11		2,39
Corte 31		16,00	2,00	0,11		3,52
Corte 32		5,00	1,90	0,11		1,05
Corte 33		3,80	2,00	0,11		0,84
Corte 34		2,00	2,00	0,11		0,44
Corte 35		4,00	3,16	0,11		1,39
Corte 36		5,60	2,30	0,11		1,42
Corte 37		2,50	2,90	0,11		0,80
Corte 38		4,25	1,00	0,11		0,47
Corte 39		7,00	3,10	0,11		2,39
Corte 40		1,87	3,40	0,11		0,70
CANTIDAD OBRA CONTRATADA						67,35

OBSERVACIONES:

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL No.	1	FECHA	DD	24	MM	7	AA	2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.								
INTERVENTORIA	N/A	NIT	N/A			CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901.241.893-2			CONTRATO No.	MASMAMC-005-2022		

CANTIDAD OBRA EJECUTADA - ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	0,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	67,35
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
PORCENTAJE OBRA EJECUTADA	100,00%

Ing. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Residente de obra
MARVA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Ing. DEIBER CALDERON ROJAS
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ALTAMIRA - HUILA

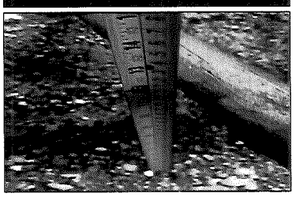
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL No.	1	FECHA	DD	24	MM	7	AA	2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.								
INTERVENTORÍA	N/A	NIT	N/A			CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901.241.693-2			CONTRATO No.		MASMAMC-005-2022	

CAPÍTULO	2	2. BASE GRANUELAR	ITEM	1,20	Base Granular clase B	UNIDAD	m3	UBICACIÓN	VÍAS CASCO URBANO ALTAMIRA






LOCALIZACIÓN	TRAMO	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
Corte 1		6,60	2,50	0,20		3,30
Corte 2		4,40	6,00	0,20		5,28
Corte 3		8,00	0,70	0,20		1,12
Corte 4		2,90	2,15	0,20		1,25
Corte 5		5,50	2,70	0,20		2,97
Corte 6		4,50	2,70	0,20		2,43
Corte 7		4,80	6,50	0,20		6,24
Corte 8		2,00	4,40	0,20		1,76
Corte 9		2,55	2,80	0,20		1,43
Corte 10		3,30	0,60	0,20		0,40
Corte 11		6,20	1,7	0,20		2,11
Corte 12		4,50	1,80	0,20		1,62
Corte 13		5,70	2	0,20		2,28
Corte 14		14,00	1,50	0,20		4,20
Corte 15		0,70	3,00	0,20		0,42

OBSERVACIONES:

CANTIDAD OBRA CONTRATADA	36,80
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	0,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	36,80
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
PORCENTAJE OBRA EJECUTADA	100,00%

Ing. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Residente de Obra
MARVA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Ing. DEIBER CALDERON ROJAS
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ALTAMIRA - HUILA

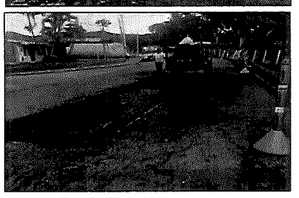
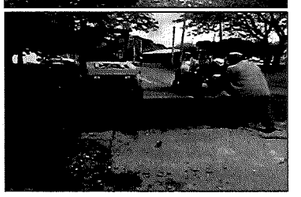
MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL No.	1	FECHA	DD	24	MM	7	AA	2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.								
INTERVENTORÍA	N/A	NIT	N/A			CONTRATO No.	N/A		
CONTRATISTA DE OBRA	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901.241.893-2			CONTRATO No.	MASMAMC-005-2022		

CAPÍTULO	3	3. PARCHEO ASFALTO	ITEM	3,10	Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invías que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga , en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.	UNIDAD	m3	UBICACIÓN	VÍAS CASCO URBANO ALTAMIRA





LOCALIZACIÓN	TRAMO	LONGITUD	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
Corte 1		6,60	2,50	0,11		1,82
Corte 2		4,40	6,00	0,11		2,90
Corte 3		8,00	0,70	0,11		0,62
Corte 4		2,90	2,15	0,11		0,69
Corte 5		5,50	2,70	0,11		1,63
Corte 6		4,50	2,70	0,11		1,34
Corte 7		4,80	6,50	0,11		3,43
Corte 8		2,00	4,40	0,11		0,97
Corte 9		2,55	2,80	0,11		0,79
Corte 10		3,30	0,60	0,11		0,22
Corte 11		6,20	1,7	0,11		1,16
Corte 12		4,50	1,80	0,11		0,89
Corte 13		5,70	2	0,11		1,25
Corte 14		14,00	1,50	0,11		2,31
Corte 15		2,00	3,00	0,11		0,66
Corte 16		10,35	3,60	0,11		4,10
Corte 17		7,20	4,70	0,11		3,72
Corte 18		2,00	7,90	0,11		1,74
Corte 19		6,00	3,70	0,11		2,44
Corte 20		4,90	3,00	0,11		1,62
Corte 21		5,50	5,75	0,11		3,48
Corte 22		4,10	1,60	0,11		0,72
Corte 23		4,60	3,80	0,11		1,92
Corte 24		4,90	3,50	0,11		1,89
Corte 25		1,90	6,50	0,11		1,36
Corte 26		2,30	2,00	0,11		0,51
Corte 27		8,80	6,45	0,11		6,24
Corte 28		3,25	2,50	0,11		0,89
Corte 29		2,00	3,00	0,11		0,66
Corte 30		6,40	3,40	0,11		2,39
Corte 31		16,00	2,00	0,11		3,52
Corte 32		5,00	1,90	0,11		1,05
Corte 33		3,80	2,00	0,11		0,84
Corte 34		2,00	2,00	0,11		0,44
Corte 35		3,27	3,16	0,11		1,14
CANTIDAD OBRA CONTRATADA						61,33

OBSERVACIONES:

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL No.	1	FECHA	DD	24	MM	7	AA	2023	
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.								
INTERVENTORÍA	N/A	NIT	N/A			CONTRATO No.		N/A	
CONTRATISTA DE OBRA	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	NIT	901.241.893-2			CONTRATO No.		MASMAMC-005-2022	

CANTIDAD OBRA EJECUTADA - ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	0,00
CANTIDAD OBRA EJECUTADA - PRESENTE ACTA	61,33
CANTIDAD OBRA POR EJECUTAR	0,00
PORCENTAJE OBRA EJECUTADA	100,00%

Ing. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Residente de obra
MARVA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA DE OBRA

Ing. DEIBER CALDERÓN ROJAS
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ALTAMIRA - HUILA

CONSTRUCCIONES SAS

INFORME DE OBRA

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

CONTRATO MASMAMC-005-2022

"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA."

INFORME DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
PERIODO – DEL 23 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023

Municipio de Altamira

MARVA
CONSTRUCCIONES SAS

Entidad contratante:
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA

Contratista:
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

Supervisión:
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
I. INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 6
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1.4. alcance del contrato 9
1.5. documentación 12
1.5.1. Estado de Garantías 12
1.5.2. Modificatorios al Contrato 13
II. INFORME AVANCE DE OBRA 14
2.1. COMPRAS Y SUMINISTROS 14
2.1. PERSONAL 15
2.2. AVANCE EN TIEMPO 16
2.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO 16
2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 18

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato. 6
Tabla 2. Presupuesto contractual 10
Tabla 3. Pólizas del contrato. Anexo 0 12
Tabla 4. Pólizas según acta de inicio ajuste pólizas (negativos). Anexo 1 12
Tabla 5. Estado del suministro de insumos y materiales. 14
Tabla 6. Relación del personal del proyecto 15
Tabla 7. Avance en tiempo del proyecto. 16
Tabla 8. Avance físico del contrato. 16
Tabla 9. Cálculo del avance ejecutado en el periodo y acumulado del proyecto 17

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Malla vial proyectada a intervenir 7
Ilustración 2. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia. 8
Ilustración 3. Ubicación de la vía a intervenir. 9

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo corresponde al período contractual comprendido entre el 23 de mayo de 2023 y el 24 de julio del 2023, en este documento se presentan los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución del contrato de obra y en general todos los datos necesarios para suministrar a la supervisión y/o la entidad contratante la información actualizada del contrato de obra No. MASMAMC-005-2022 cuyo objeto es REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.

A continuación, se presentan los aspectos relacionados con documentación, compras y suministros, personal en obra, avance en la ejecución y asuntos varios que inciden en el desarrollo de la obra.

.

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

OBJETIVOS

➢ OBJETIVO GENERAL

Presentar seguimiento parcial al Contrato No. MASMAMC-005-2022 cuyo objeto es REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.

➢ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar documentación relevante generada durante la ejecución del contrato.
- Comentar estado de compras y suministros
- Relación de personal.
- Analizar estado de avance del contrato.

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

I. INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1. Generalidades del contrato.

CONTRATO NUMERO	:	MASMAMC-005-2022
MODALIDAD	:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	:	REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.
CONTRATISTA	:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT CONTRATISTA	:	901.241.893-2
VALOR	:	CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 112.404.617,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	:	23 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	:	23 DE AGOSTO DE 2023
INTERVENTORÍA	:	N/A
SUPERVISIÓN	:	Ing. DEIBER CALDERÓN ROJAS Secretario de Planeación e Infraestructura Física
OTRO SI No. 1	:	N/A
RAZÓN	:	N/A
PRÓRROGA SOLICITADA	:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	23 DE AGOSTO DE 2023

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La administración municipal en cabeza del alcalde EFRAIN CALDERON LONDOÑO en vista de que la malla vial del municipio se ha empezado a deteriorar, esto debido al tráfico vehicular y que el pavimento está llegando a cumplir el ciclo de vida; razón por la cual la administración municipal ha realizado las gestiones pertinentes y ha dispuesto un recurso para invertir en la malla vial, mediante la metodología de repacheo.

Teniendo en cuenta que las vías con mayor deterioro en cuestión de baches o huecos son las vías principales, se proyecto la adecuación de dichas vías en los tramos relacionados en la ilustración 1. Se debe tener en cuenta que es la proyección propuesta por la alcaldía municipal, pero el rendimiento o cumplimiento de la meta física se confirmara a medida que avance la intervención, lo anterior debido a que algunas intersecciones han requerido una intervención en gran área y aumenta poco a poco las cantidades de obra.

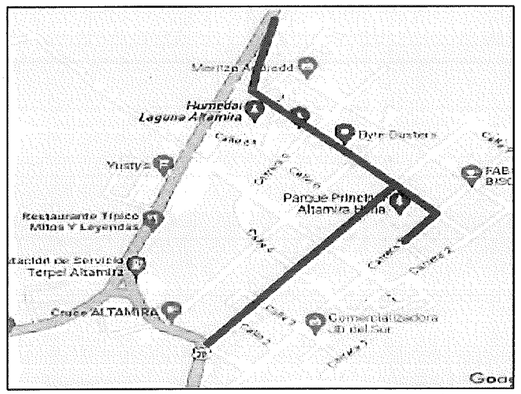


Ilustración 1. Malla vial proyectada a intervenir

Mediante el Contrato de Obra No. MASMAMC-005-2022, suscrito entre el MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S y el Municipio de Altamira - Huila, cuyo objeto es REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA., cuyo alcance comprende adelantar las actividades de mejoramiento, mediante la metodología de reparcheo de la vía principal que ingresa al casco urbano, con el propósito de brindar mayor seguridad a los vehículos que transitan por estas vías, evitando alguno tipo de accidente por baches y/o daño en los vehículos.

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA"**, Esta localizado en la zona urbana del municipio de Altamira, Departamento del Huila sobre la vía circundante al parque principal y la vía de acceso principal, sentido sur norte y norte sur.

En la ilustración 3 se evidencia los tramos que se tiene como meta física llegar a intervenir, es el propósito de la administración municipal lograr ese alcance en el proyecto, teniendo en cuenta que el aumento en área en algunas intercepciones puede cambiar el alcance inicial del contrato.

En la ilustración 1 se encuentra la ubicación del municipio de Altamira, con la localización desde el mapa de Colombia, huila y el del municipio de Altamira.

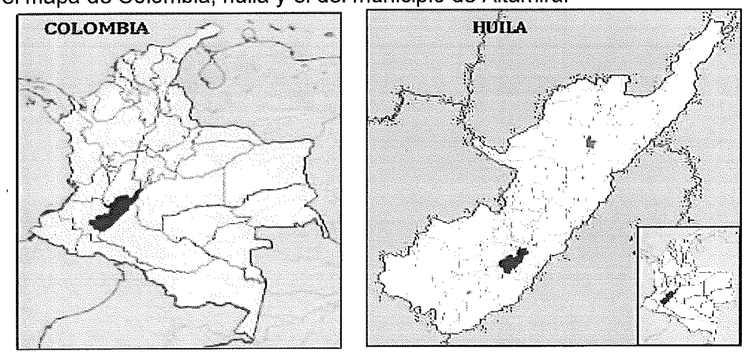


Ilustración 2. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia.

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

En la Ilustración 3 se observa las vías de Altamira propuestas a intervenir, durante la ejecución de las obras se cerraron algunas vías, puesto que se debía trabajar con maquinaria pesada y los naches alcanzan abarcar el carril contrario, en ese orden de idean con el fin de garantizar seguridad en la comunidad y evitar algún percance se cierra la vía.

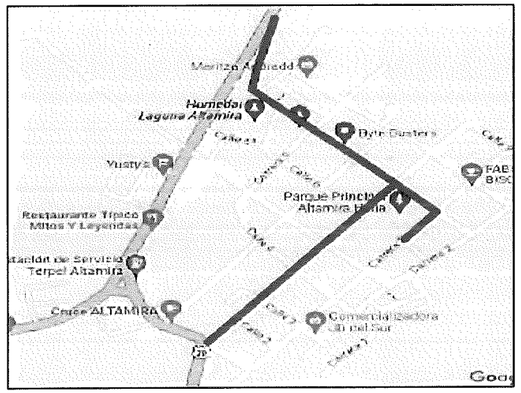


Ilustración 3. Ubicación de la vía a intervenir.

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO

El tramo priorizado comprende el mejoramiento de la vía principal sentido norte sur y sur norte que ingresan al parque de Altamira, es la propuesta de la administración y como contratistas se ha realizado la ejecución y como se ha evidenciado algunas intercepciones han tenido mayor área, por lo que se deben tomar las medidas correspondientes por parte de la administración para llegar a la meta propuesta.

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

PRELIMINARES

- Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.

BASE GRANUELAR

- Base Granular clase B

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

PARCHEO ASFALTO

- Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invias que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga, en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.

DEMARCACION

- Demarcación de señal horizontal "PARE"
- Pintura y demarcación de reductores de velocidad con pintura para tráfico acrílica y colocación de esferas refractivas

A continuación, se presenta el presupuesto oficial del presente contrato.

Tabla 2. Presupuesto contractual

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.PRELIMINARES								
1	1,10	201-13		Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	m3	67,35	$ 68.280,00	$ 4.598.658,00
							SUB-TOTAL	**$ 4.598.658,00**
2. BASE GRANUELAR								
	1,2	600-13		Base Granular clase B	m3	36,80	$ 132.130	$ 4.862.384,00
							SUB-TOTAL	**$ 4.862.384,00**
3. PARCHEO ASFALTO								

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

	3,1			Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invias que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga , en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.	m3	61,33	$ 1.546.900,00	$ 94.871.377,00
							SUB-TOTAL	**$ 94.871.377,00**
4. DEMARCACION								
	4,1			Demarcación de señal horizontal "PARE"	und	25,00	$ 274.194,00	$ 6.854.850,00
	4,2			Pintura y demarcación de reductores de velocidad con pintura para trafico acrílica y colocación de esferas refractivas	und	4,00	$ 304.337,00	$ 1.217.348,00
							SUB-TOTAL	**$ 8.072.198,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 112.404.617,00**
*							**VALOR TOTAL**	**$ 112.404.617,00**

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

1.5. DOCUMENTACIÓN

1.5.1. Estado de Garantías

1.5.1.1. Pólizas de cumplimiento según el contrato por parte del contratista

Tabla 3. Pólizas del contrato. Anexo 0

Pólizas Vigentes del Contratista:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100080489	$ 11.240.461,70	27-12-2022 al 27-07-2023
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100080489	$ 11.240.461,70	27-03-2023 al 27-03-2028
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100015167	$ 200.000.000,00	27-12-2022 al 27-03-2023

1.5.1.2. Pólizas según el acta de inicio por parte del contratista

Tabla 4. Pólizas según acta de inicio ajuste pólizas (negativos). Anexo 1

Pólizas Vigentes del Contratista:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100080489	-$ 11.240.461,70	27-12-2022 al 27-07-2023
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100080489	-$ 11.240.461,70	27-03-2023 al 27-03-2028
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100015167	-$ 200.000.000,00	27-12-2022 al 27-03-2023

Tabla 5. Pólizas según acta de inicio. Anexo 2

Pólizas Vigentes del Contratista:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100080489	$ 11.240.461,70	23-05-2023 al 21-12-2023
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100080489	$ 11.240.461,70	21-08-2023 al 21-08-2028

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

Pólizas Vigentes del Contratista:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100015167	$ 200.000.000,00	23-05-2023 al 21-08-2023

1.5.2. Modificatorios al Contrato

- N/A

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

II. INFORME AVANCE DE OBRA

2.1. COMPRAS Y SUMINISTROS

Durante la ejecución del contrato se aprobaron las siguientes fichas técnicas de los insumos y suministros.

Tabla 5. Estado del suministro de insumos y materiales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO DEL SUMINISTRO
SEDE REGIONAL SUR - NEIVA				
1,2	Base Granular clase B	Material granular para relleno capa inferior a carpeta asfáltica.	36,80m3	EN OBRA (Ejecutado)
3,1	Mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invias	Mezcla para capa de rodadura del pavimento en reparcheo	61,33m3	EN OBRA (Ejecutado)
4,1	Pintura tráfico para señal horizontal	Pintura de alta resistencia	8 GLN	EN OBRA
4,2	Pintura para tráfico acrílica para reductores de velocidad	Pintura alta resistencia acrílica	3 GLN	EN OBRA

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

2.1. PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del presente informe.

Tabla 6. Relación del personal del proyecto

MES INGRESO	ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONOS	DIRECCION	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACION	FONDO PENSION
JULIO	1	1075308370	JEFFERSON SOTO PEÑA	AYUDANTE	3106795687	barrio granjas manzana f lote 5	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
	2	12137732	JOSE GILDARDO SOTO FANDIÑO	AYUDANTE	3133646047	CRA 7 No. 80-90	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
	3	1075318930	JHON EDINSON SAIZ TORRES	AYUDANTE	3143188731	CLL 6 #1-34	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
	4	7688634	ISRAEL SAIZ CHIMBACO	AYUDANTE	3143188731	CRA 2 #17 SUR 34	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
	5	1076500131	WALTER SAIZ TORRES	AYUDANTE	3143019414	CLL 6 #1-34	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
	6	12130193	FERNANDO CORTES	AYUDANTE	3112442284	CLL 21 # 60-104 BARRIO LAS PALMAS	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLFONDOS
	7	12135398	AYCARO MOSQUERA ROJAS	AYUDANTE	3223193363	CLL 1A No. 24-11	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
	8	7700880	WILSON FERNANDO BUSTOS	AYUDANTE	3143188731	CLL 6 #21-14	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES

	PERSONAL QUE INGRESA (NUEVO)
	PERSONAL INDEPENDINETE O DE OTRA EMPRESA
	PERSONAL RETIRADO (COLOCAR
	PERSONAL TEMPORAL.
	PERSONAL QUE SUFRE

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

2.2. AVANCE EN TIEMPO

Tabla 7. Avance en tiempo del proyecto.

Descripción	*23 de mayo hasta el 24 de julio de 2023*
Tiempo Total Transcurrido	61 DÍAS.
Avance Porcentual	67.78%

2.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Tabla 8. Avance físico del contrato.

Descripción	*23 de mayo hasta el 24 de julio de 2023*
Avance acumulado	93.00%
Avance programado	52.00 %

Las actividades desarrolladas en el periodo son las siguientes:

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

Tabla 9. Cálculo del avance ejecutado en el periodo y acumulado del proyecto

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				OBRA POR EJECUTAR	
									PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.PRELIMINARES														
1	1,10	201-13		Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	m3	67,35	$ 68.280,00	$ 4.598.658,00	67,35	$ 4.598.658,00	67,35	$ 4.598.658,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	**$ 4.598.658,00**		**$ 4.598.658,00**		**$ 4.598.658,00**		**$ -**
2. BASE GRANUELAR														
	1,2	600-13		Base Granular clase B	m3	36,80	$ 132.130	$ 4.862.384,00	36,80	$ 4.862.384,00	36,80	$ 4.862.384,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	**$ 4.862.384,00**		**$ 4.862.384,00**		**$ 4.862.384,00**		**$ -**
3. PARCHEO ASFALTO														
	3,1			Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invías que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga , en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.	m3	61,33	$ 1.546.900,00	$ 94.871.377,00	61,33	$ 94.871.377,00	61,33	$ 94.871.377,00	0,00	$ -
							SUB-TOTAL	**$ 94.871.377,00**		**$ 94.871.377,00**		**$ 94.871.377,00**		**$ -**
4. DEMARCACION														
	4,1			Demarcación de señal horizontal "PARE"	und	25,00	$ 274.194,00	$ 6.854.850,00		$ -		$ -	25,00	$ 6.854.850,00
	4,2			Pintura y demarcación de reductores de velocidad con pintura para trafico acrílica y colocación de esferas refractivas	und	4,00	$ 304.337,00	$ 1.217.348,00		$ -		$ -	4,00	$ 1.217.348,00
							SUB-TOTAL	**$ 8.072.198,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 8.072.198,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 112.404.617,00**		**$ 104.332.419,00**		**$ 104.332.419,00**		**$ 8.072.198,00**
							VALOR TOTAL	$ 112.404.617,00		$ 104.332.419,00		$ 104.332.419,00		$ 8.072.198,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta sección se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA.

ÍTEM 1,2. Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.





TEM 1,2. Base Granular clase B





Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

ÍTEM 3,1. Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invias que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga, en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.





Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

CONCLUSIONES

A la fecha del 24 de julio de 2023 se han ejecutado las actividades contractuales de la de los ítems 1.2, 1.2 y 3,1 en su totalidad. El presupuesto ejecutado es de $104.332.419,00 correspondiente al 93% del presupuesto contractual. El avance programado para la fecha es de 52%, por lo cual, las actividades ejecutadas del proyecto presentan un avance respecto a la programación de obra del +41%.

Durante la ejecución de la obra se han presentado algunas precipitaciones que han evitado un avance mayor al ejecutado, como se evidencia en el presente Informe el proyecto lleva un avance del 93%, ejecutando los 3 ítems principales del proyecto; razón por la cual como contratista se le presentó a la administración municipal un balance del contrato en el que se relacionan los ítems a ejecutar con respecto a mayores cantidades, debido a que algunas áreas de placa intervenidas fueron mayor a las que se tenían previstas inicialmente por la alcaldía, lo anterior por el deterioro en algunos puntos del pavimento y se debía hacer un trabajo completo. En ese orden de ideas para cumplir con la meta física del contrato se debe tener en cuenta las cantidades adicionales que fueron trasladadas a la administración en el respectivo balance, para el análisis y tomar las decisiones pertinentes.

JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Residente de Obra
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S

Dirección: Calle 4 No. 10 – 27 Neiva, Huila. Móvil: 312 521 2497
e-mail: reparcheoaltamira@gmail.com

CONSTRUCCIONES SAS

INFORME SST - AMBIENTAL

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

CONSTRUCCIONES SAS	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Versión:** 001
		Código: SG-SST-CVID19-01
		Página: 1 de 17

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE MAYO AL 24 DE JULIO DEL 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN. MASMAMC-005-2022.

OBJETO: *"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA"*



REVISÓ Y APROBÓ	
FIRMA	
NOMBRE	MARILUZ VARGAS GONZALEZ
CARGO	**Representante Legal**

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el proceso de contratación. MASMAMC-005-2022, suscrito entre EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA y MARVA CONSTRUCCIONES SAS, se definió como objeto principal *"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA"*, en el cual se reflejan las actividades de la implementación del protocolo de bioseguridad y actividades SST realizadas en el periodo mencionado.

El Proyecto contempla el tramo priorizado comprende la malla vial urbana del Municipio de Altamira mediante parcheo de la malla vial urbana en pavimento flexible y demarcación de señales de tránsito, actividades necesarias para mejorar la movilidad y transitabilidad de la población beneficiaria.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere de las siguientes actividades:

SECCION 1 – PRELIMINARES

• Corte, Rotura de pavimento flexible, excavación y retiro de escombros. Incluye: Cortadora de disco, compresor, herramienta menor, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.

SECCION 2 - BASE GRANULAR

- Base Granular clase B

SECCION 3 – PARCHEO EN ASFALTO

- Parcheo de huecos o fallos con mezcla densa en caliente MDC2 tipo Invias que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-02 de dicha norma. Incluye suministro, transporte y compactación mecánica de mezcla asfáltica, rodadura espesores varios, suministro y riego de liga para el sellado de las juntas verticales con asfalto en caliente 80/100, suministro y riego de imprimación en la base granular con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, liga, en los puntos demarcados, que cumpla con las normas técnicas de INVIAS vigente.

SECCION 4 - DEMARCACIÓN

- DEMARCACIÓN DE SEÑAL HORIZONTAL "PARE"

COPIA CONTROLADA

- PINTURA Y DEMARCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD CON PINTURA PARA TRAFICO ACRILICA Y COLOCACIÓN DE ESFERAS REFLECTIVAS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar y presentar el Informe mensual del proceso de contratación MASMAMC-005-2022. mediante la descripción detallada de las actividades de seguridad salud en el trabajo y ambiental ejecutadas en el período comprendido entre del 23 de mayo al 24 de julio del del presente año.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir las actividades realizadas por parte del área SST y ambiental durante el periodo comprendido.
- ✓ Exponer evidencias a través de registros y soportes de las actividades realizadas.
- ✓ Describir el avance del documento del componente SST y ambiental.

2. CONTENIDO DEL INFORME

El documento contiene la información contractual de la fase constructiva del proyecto donde se especifican las actividades de avance de la obra.

Asimismo, se describe la localización, alcance y se hace una descripción de las actividades iniciales de la etapa constructiva, realizadas por el área SST y ambiental en el periodo definido, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

PROPIEDAD INTELECTUAL

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

DATOS DEL CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALTAMIRA-HUILA.
No. DEL CONTRATO	MASMAMC-005-2022.
OBJETO DEL CONTRATO	***"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA"***
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	MARVA CONSTRUCIONES SAS. MARILUZ VARGAS GONZALEZ NIT. 901241893-2
VALOR DEL CONTRATO	$112.404.617
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DEL 2023

PROPIEDAD DE LA FIRMA

4. LOCALIZACIÓN, ESTADO ACTUAL Y ALCANCE DEL PROYECTO

5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

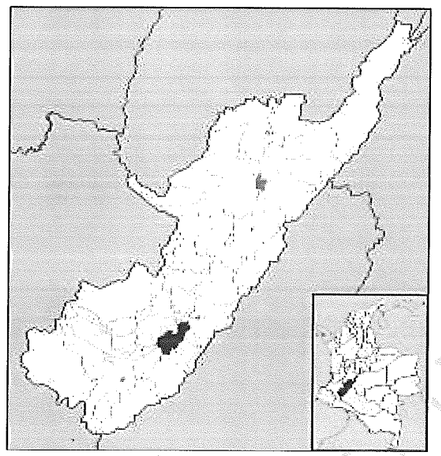


Imagen No. 2. Departamento del Huila.



Imagen No. 3. Municipio de Altamira.

5.2 DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

El proyecto denominado, ***"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA*** está localizado en la zona urbana del municipio de Altamira, Departamento del Huila, localización General del Proyecto.

El municipio en donde se desarrollará el proyecto, debido al mal estado de las vías existentes que genera riesgo de accidentalidad e incremento de gastos de mantenimiento vehicular. De igual manera en el municipio de Altamira, Huila se ha venido adelantando diferentes obras que comprenden pavimentación de vías urbanas, las cuales no cuentan con la debida señalización horizontal y vertical, lo que podría poner en riesgo la seguridad de peatones que transitan por estos lugares, de igual forma las demás vías urbanas del

COPIA NO CONTROLADA

municipio presenta un alto deterioro en la señalización horizontal. El municipio en aras de garantizar y velar por la seguridad y bienestar integral de su población , protegiendo la vida, la salud y la seguridad humana, animal y vegetal; asegurando la preservación y el equilibrio del medioambiente.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

A continuación, se sustenta la base legal que contempla el presente documento, para la realización de la obra estipulada en el municipio de Altamira del departamento del Huila de acuerdo con la normatividad vigente de la República de Colombia aplicable al proyecto, obra o actividad.

Todas las obras y actividades que se generen con la obra deben estar comprendidas dentro del marco legal de los siguientes documentos:

Tabla 1. Normatividad Legal Vigente. PIPMA 2019.

NORMATIVIDAD	
LEYES	• Constitución Política de Colombia 1991. • La Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios • **Ley 9 de 1979** Código Sanitario Nacional • **Ley 23 de 1973** Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo. • **Ley 10 de 1990, Ley 60 de 1993, Decreto 919 de 1989,** por los cuales se dictan las disposiciones para la prestación de la salud pública y, además, se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. • **Ley 100 de 1993**. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
DECRETOS	• **Decreto 1594 de 1984** Usos del agua y residuos líquidos. • **Decreto 2104 de 1983** sobre los residuos sólidos. Decreto 1609 de 2002 sobre Manejo y transporte de mercancías peligrosas. • **Decreto 02 de 1982** sobre la calidad del aire y emisiones atmosféricas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

	• **Decreto 321 de 1999** Plan Nacional de Contingencia Contra Derrames Accidentales de Hidrocarburos o Cualquier otra Sustancia Nociva para la Salud. • **Decreto 0614 de 1984** y la Resolución complementaria 2013 de 1986, programas de salud ocupacional y seguridad industrial. • **Decreto 0614 de 1984**, Artículo 28: Por el cual se determinan las bases para la organización y Administración de la Salud Ocupacional en el país. Además, plantea: "Los Programas de Salud Ocupacional que deben establecerse en todo lugar de trabajo".
RESOLUCIONES	• **Resolución 2400 de 1979** estatuto de seguridad industrial • **Resolución 2413 de 1979** seguridad e higiene en la industria de la construcción • **Resolución 1405 de 1980** comités de higiene y seguridad industrial • **Resolución 1016 de 1989**. Expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y el de Salud, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben implementar todos los patrones o empleadores y responsabiliza a los empleadores para que los cumplan • **Resolución 1792 de 1990** de los Ministerios de Salud y Trabajo que reglamenta el tiempo máximo permitido de exposición de acuerdo al nivel de ruido soportado sean estos continuos o intermitentes. • **Resolución 1075 de 1992**, ordena que los Programas de Salud Ocupacional, dentro del Subprograma de Medicina Preventiva, deben contener acciones específicas tendientes a fomentar la prevención y el control del tabaquismo, el alcoholismo y del fármaco dependencia • **Resolución 8321 de 1983** del Ministerio de Salud que reglamenta las normas sobre la protección y conservación de la audición de la salud y bienestar de las personas, en los diferentes sectores de uso del suelo

PROPIEDAD

	• **Resolución 312 de 2019.** Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SST • **Resolución 1111 de 2017.** Derogada por la Resolución 312 de 2019

Actividades del Sistema de Gestión Ambiental

El grupo de Gestión Ambiental y SST realiza constantemente en la obra inspecciones, charlas preoperativas, monitoreo a los avances, con el fin de realizar seguimiento y control a las actividades constructivas.

- ✓ Inspecciones diarias de la obra.
- ✓ Charlas preoperativas sobre actos y condiciones inseguras, importancia de los EPP.
- ✓ protección de flora y fauna y separación de residuos en la fuente.
- ✓ Inspección de la maquinaria y equipos que se emplean en la obra.
- ✓ Asegurar el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
$\frac{No\ de\ Medidas\ de\ Manejo\ Ambiental\ Implementadas\ en\ el\ Mes}{No\ de\ Medidas\ de\ Manejo\ consideradas\ en\ el\ PMA}$ $= \frac{10\ medidas\ de\ manejo\ implementadas}{10\ medidas\ de\ manejo\ consideradas} * 100$ $= 100\ \%$ En el periodo se realizaron 10 medidas de manejo de las 10 medidas que se tenían consideradas. Por lo tanto, el indicador se cumple al 100%.	Durante el periodo se realizaron las siguientes medidas de manejo ambiental con los Brigadistas: 1. Recolección diaria de los residuos sólidos 2. Instalación y adecuación del campamento móvil 3. Instalación de puntos ecológicos 4. Orden y Aseo de la obra 5. Verificación de que la documentación de los vehículos esté vigente. 6. Disposición de RCD en sitio autorizado 7. Capacitación e inducción al personal de obra. 9. Reuniones de socialización del proyecto 10. Charlas preoperacionales

COPIA CONTROLADA

6. PROGRAMA PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El programa aplica para todo el personal que realice actividades en el contrato de obra ***"REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO DE LA MALLA VIAL URBANA EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y DEMARCACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA".***

Formación, Conciencia y Aptitudes: MARVA CONSTRUCCIONES SAS realiza charlas preoperacionales, inducciones, capacitaciones a los trabajadores que ingresan a la obra.

Con el propósito de realizar un proyecto bajo el concepto de desarrollo sostenible, en los meses correspondientes, se realizaron capacitación con el fin de dar seguimiento a los programas del sistema de gestión de salud y seguridad en trabajo y programas correspondientes a la parte ambiental.



Descripción: Capacitación al personal

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Medidas de Manejo

MARVA CONSTRUCCIONES SAS. implemento el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST, Cumpliendo con los lineamientos Y estándar establecidos en el **Decreto 1443 del 2014, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y Resolución 0312 de 2019.**

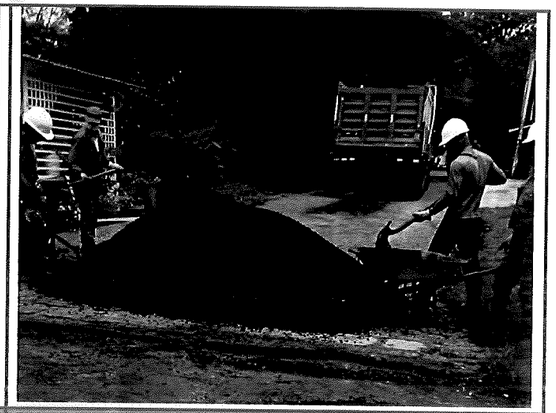
El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

En la implementacion del SG-SST y Programas ambientales, la organización elaboró los siguientes documentos según la normatividad aplicable se adapto al tamaño y características del Proyecto; e igualmente es compatible con los otros Sistemas de Gestión de la organización.

- Uso de adecuado de los guantes de seguridad
- Importancia del uso del casco de seguridad
- Ergonomía en las actividades
- Importancia del lavado de manos
- Importancia del uso del tapabocas



Descripción: debido uso de los EPP



Descripción: Uso adecuado de los EPP

8.2 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP)

Dentro del marco de la Ley 100 de 1993, Cumplimiento con la normatividad se realiza la afiliación al trabajador que durante su proceso de selección fue selecto para iniciar labores con la empresa; e inmediatamente se procede con su respectiva afiliación a EPS (Salud), ARL (Riesgos Laborales), Fondo de Pensión. Igualmente se hace el seguimiento a los proveedores de servicio que inicie labores con la empresa, solicitando certificados de pagos y verificando oportunamente la afiliación a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación.

Se informa y se entrega carta radicada a Interventoría de la relación de los trabajadores a su ingreso con los debidos soportes solicitados del periodo en curso.

8.3 RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo de inicio del proyecto se presentaron las siguientes novedades por frente de trabajo, de la misma manera se informa que el 100% del personal relacionado, se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad.

8.4 INDUCCIONES EN SST

MARVA CONSTRUCCIONES SAS, durante el periodo comprendido del 23 de mayo al 24 de julio del 2023, se llevaron a cabo las inducciones para el personal que se ingresó a la obra, adicionalmente se les informó sobre los procedimientos de trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura, cumpliendo con los lineamientos del SG-SST.

Los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Proyecto a desarrollar.
- Políticas SST.
- Políticas responsabilidad Social y Ambiental.
- Políticas Uso EPP, Prevención Alcohol y Drogas

Este proceso se efectúa antes de iniciar labores a todo el personal nuevo que ingresa al Proyecto.

8.5 ENTREGA DE EPP

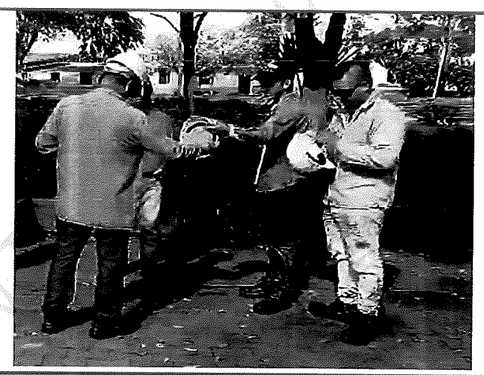
Una vez terminada la inducción se realiza la entrega a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos para el cargo, permitiéndole desarrollar eficientemente su

labor y garantizando su seguridad personal. Esto se realiza con el personal vinculado de manera directa con el MARVA CONSTRUCCIONES SAS ya que con el que llega como subcontratista se corrobora que tengan los elementos necesarios para desarrollar sus labores de forma segura.

Cabe resaltar que MARVA CONSTRUCCIONES SAS, en su Sistema de Gestion hace refereancia a la entrega de elementos de bioseguridad, como tababocas, guantes,casco, gafas, para salvaguardar la salud de los trabajadores.



Descripción: Uso de los elementos de protección personal



Descripción: Entrega de EPP

8.7 CHARLAS PREOPERACIONALES

MARVA CONSTRUCCCIONES SAS, realiza Charlas Pre - operacionales y seguridad durante el mes de acuerdo con el cronograma mensual al personal vinculado a la obra, previo al inicio de las actividades, sensibilizando y concientizando al personal en una cultura de Autocuidado; Evitando actos y condiciones inseguras que permite mitigar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, igualmente sensibiliza a la protección.



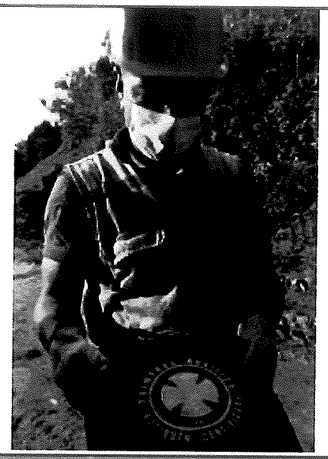
Descripción: Charla Pre operacional

8.9 INSPECCIONES:

Inspección De Extintores: De acuerdo con el programa inspecciones se ejecutó de manera mensual con el fin de controlar el estado y las condiciones de los extintores que se encuentra ubicados en el campamento principal y frentes de trabajo con el fin de poder actuar en caso de presentarse un conato de incendio indeseado.

Inspección Botiquín de primeros Auxilios: El Botiquín es unos de los elementos más importantes que se debe tener a la mano para prestar la primera asistencia a un paciente, se inspeccionó la camilla, evidenciando que se encuentra en buenas condiciones para ser utilizada en el momento de prestar unos primeros auxilios. De acuerdo con el programa inspecciones se está ejecutando mensualmente con el fin de vigilar y controlar las existencias de los elementos que se encuentren vigentes y completos de acuerdo a los parámetros establecidos por el sistema en inspecciones de este. Se evidencia el compromiso de la brigada en el acompañamiento de las inspecciones.

Inspección de EPP y dotación De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los EPP para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo en los lugares de trabajo. Sin embargo, más que una obligación lo deben considerar como un compromiso consigo mismo y con las personas que esperan en se realizaron las Inspecciones de EPP. y se resalta el compromiso del personal.



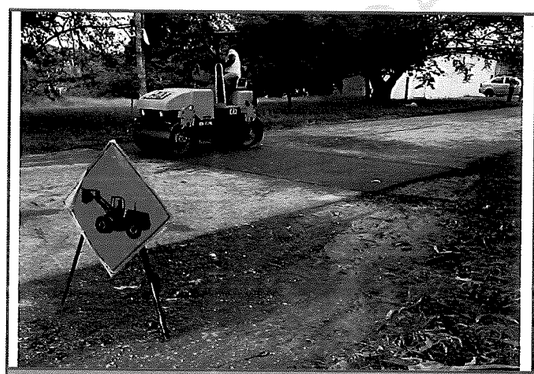
Descripción: Inspección de Botiquín



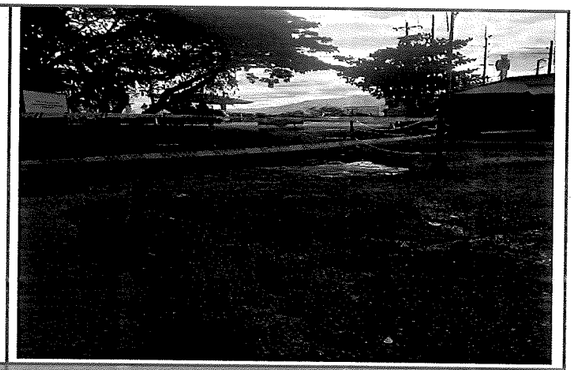
Descripción: Inspección de Extintor y camilla

8.10 SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Se realizó en las áreas de trabajo del Proyecto la señalización, demarcación y delimitación de áreas de trabajo, cumpliendo con lineamientos del PMT, actividades ambientales y de SST. Se restringe el paso o ingreso a áreas de intervención del Proyecto a personas particulares y/o que no estén vinculadas a este.



Descripción: Señalización reflectiva implementación PMT.



Descripción: señalización cinta peligro, Colombinas, implementación PMT.



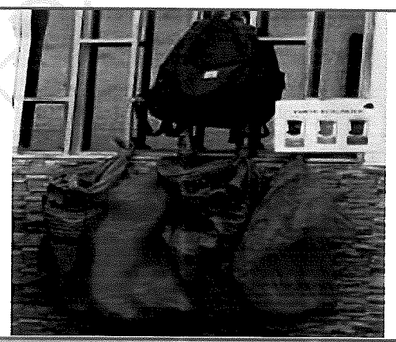
Descripción: Señalización reflectiva implementación PMT.



Descripción: señalización cinta peligro, Colombinas, implementación PMT.

8.11 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Se cuenta con la instalación de puntos ecológicos con su respectiva señalización y deposito (verde, azul, roja,), dichos residuos son recogidos por las empresas autorizadas en el municipio los días establecidos. Además, está en proceso la elaboración de un punto de acopio para los materiales de manejo especial como lo son las bolsas sobrantes de cemento, para las cuales se les da el manejo establecido por la empresa para su disposición final.



Descripción: punto ecológico

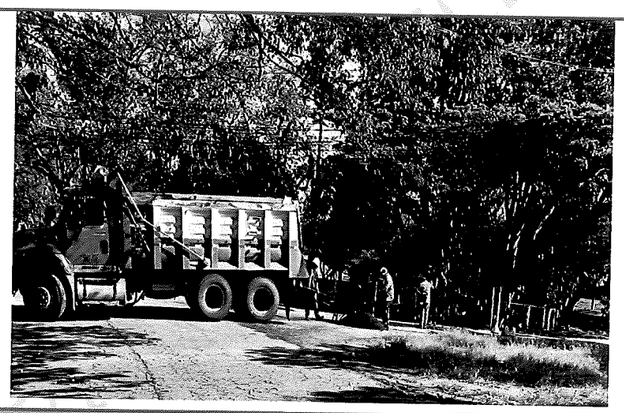
PROPIEDAD INTELECTUAL

8.12. MANEJO DE VEGETACIÓN.

Para el periodo en mención el manejo de vegetación ha sido nulo dado que la remoción que hubo fue de material de escombro y no representan pérdida de cobertura vegetal, ni tampoco impacto biótico y paisajístico. Por lo anterior el manejo de la vegetación no aplica debido a que dentro del área de influencia directa estaba libre de la presencia de flora y fauna representativa.

8.12. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Se realizó mantenimiento preventivo a los equipos y maquinaria que fueron utilizados en la obra, se revisó certificado de técnico-mecánica de los vehículos como acciones preventivas para evitar la Proliferación de material particulado y agentes contaminantes en la atmosfera.



Descripción: maquinaria y equipos operando

8.13. CAPACITACIONES EN SST – PROGRAMAS AMBIENTALES

Se estableció un plan de capacitaciones para todos los trabajadores del Proyecto MARVA CONSTRUCCIONES SAS, identificando la necesidad y la competencia que se requerirá para la ejecución de dichas actividades. Durante el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4	
			Pro g	Eje c	Pro g	Eje c	Pro g	Ejec	Pro m	Ejec
1	CAPACITACIONES									
1.1	Inducción	Prof. SST Residente	6	X						
1.2	Capacitación en política de SST - Ambiental -EPP - No alcohol, Tabaco SP	Prof. SST Residente	P	X						
1.6	Riesgos en la Construcción	Prof. SST Residente			P	X				
1.7	Importancia del adecuado uso de la tapa bocas	Prof. SST Residente			P	X				
1.8	Uso de adecuado de los guantes de seguridad	Prof. SST Residente			P	X				
1.12	Riesgos de Ruido – Protección Auditiva	Prof. SST Residente					P	X		
1.13	Manejo de los residuos sólidos.	Prof. SST Residente					P	X		

PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTRUCCIONES SAS

SEGURIDAD SOCIAL

Dirección: Calle 4 No. 10 -27, Neiva- Huila
Correo: reparcheoaltamira@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26599212
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-06-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901241893	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 9 NO 3 50 AF 412	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDADMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	8741735
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	26593081	PRIMER APELLIDO	VARGAS	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	MARILUZ	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 05	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$5.020.000		26599212

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-36068285	01	No	No	No	41	1	1661901	Fijo	ESCOBAR AVILES MARISOL	$1.400.000
CC-26593763	01	No	No	No	41	801	1661901	Fijo	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	$1.160.000
CC-1075219874	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	MOSQUERA PARRA JESSICA FERNANDA	$1.300.000
CC-26593081	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	VARGAS GONZALEZ MARILUZ	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 36068285																													0		
CC - 26593763																													0		
CC - 1075219874			X	2023-05-30																									0		
CC - 26593081																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 36068285	PORVENIR	30	$1.400.000	0.1600000	$224.000	$0	$0	$224.000	$0	$0	$0
CC - 26593763	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1075219874	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 26593081	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 36068285	SANITAS	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.400.000	1	0.0052200	$7.400
CC - 26593763	ESSC ASMET SALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0052200	$6.100
CC - 1075219874	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800
CC - 26593081	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-36068285	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26593763	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075219874	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26593081	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	2	$393.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$393.600
PORVENIR	2	$409.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$409.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
SANITAS	3	$154.400	$0	0	$0	0	$0	$154.400	0	$0	$0	$154.400	$0	0	$0	$0	$154.400	$0	$0	$154.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	4	$101.100	0	$0	$0	$101.100	0	$0	$101.100	0	$0	$0	$101.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$200.800	0	$0	$200.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$200.800
PENSIONES	2	$803.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$101.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$200.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.305.900

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26479421
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-05-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003805465	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 4 3 1020	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ANYUVECE971@GMAIL.COM	TELÉFONO	8780238
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 05	Año: 2023	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		26479421

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003805465	03	No	No	No	41	801	0	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.700.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003805465	PORVENIR	30	$1.700.000	0.1600000	$272.000	$0	$0	$272.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.700.000	0.1250000	$212.500	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$272.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$272.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$212.500	$0	0	$0	0	$0	$212.500	0	$0	$0	$212.500	$0	0	$0	$0	$212.500	$0	$0	$212.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$212.500
PENSIONES	1	$272.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$484.500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS	CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68177203	TOTAL A PAGAR	
					$3.178.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	186.400	0		0		0	0	0	0	186.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	425.600	0	0	0	0	0	0		425.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	595.200	0	0	0	0	0	0		595.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	745.600	0	0	0	0	0	0		745.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	529.200				529.200	0	0	529.200			5.292	529.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	441.600	0	0	441.600	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68177203	$3.178.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	441.600	441.600
Pensión	3	1.766.400	1.766.400
Riesgos Laborales	1	529.200	529.200
CCF	1	441.600	441.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.178.800	3.178.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS	CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	08/06/2023	68177203	$3.178.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. extranjer | Extranjero | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | AVS | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016113088 | HERNANDEZ VARGAS MICHAEL SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032483592 | HIGUERA VARGAS CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1069435111 | HERNANDEZ MANRIQUE YEISON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1070612506 | GARCIA ROMERO ROSSY ELIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 36303115 | VARGAS FLOR AYDEE CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 60.600 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 39564668 | ROMERO LEE LUZ ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 60.600 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79450429 | HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26595901
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-06-07

ASOPAGOS PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JCONSTRUCTORA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901295090	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 59 11 APT 403	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4111	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONEMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3111205912
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 05	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.160.000		26595901

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7694138	01	No	No	No	41	1	5452102	Fijo	DIAZ CHARRY JUAN CARLOS	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 7694138	X	2023-05-01																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7694138	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7694138	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7694138	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$185.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$80.800	0	$0	$0	$80.800	0	$0	$80.800	0	$0	$0	$80.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$46.400	0	$0	$46.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$46.400
PENSIONES	1	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$80.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$46.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$359.200

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27037229
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-07-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901241893	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 9 NO 3 50 AF 412	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDADMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	8741735
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	26593081	PRIMER APELLIDO	VARGAS	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	MARILUZ	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$4.560.000		27037229

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-36068285	01	No	No	No	41	1	1661901	Fijo	ESCOBAR AVILES MARISOL	$1.400.000
CC-26593763	01	No	No	No	41	801	1661901	Fijo	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	$1.160.000
CC-26593081	01	No	No	No	41	1	5411201	Fijo	VARGAS GONZALEZ MARILUZ	$2.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 36068285																													0		
CC - 26593763																													0		
CC - 26593081																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 36068285	PORVENIR	30	$1.400.000	0.1600000	$224.000	$0	$0	$224.000	$0	$0	$0
CC - 26593763	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 26593081	COLPENSIONES	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 36068285	SANITAS	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.400.000	1	0.0052200	$7.400
CC - 26593763	ESSC ASMET SALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0052200	$6.100
CC - 26593081	SANITAS	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	5	0.0696000	$139.200

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-36068285	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26593763	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26593081	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$409.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$409.600
COLPENSIONES	1	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
SANITAS	2	$136.000	$0	0	$0	0	$0	$136.000	0	$0	$0	$136.000	$0	0	$0	$0	$136.000	$0	$0	$136.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$152.700	0	$0	$0	$152.700	0	$0	$152.700	0	$0	$0	$152.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$182.400	0	$0	$182.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$182.400
PENSIONES	2	$729.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$152.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$182.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.247.100

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS	CRA 80A 25C- 19	3099941	Ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				,6	0
2023-07	2023-08	E	13/07/2023	69272127	TOTAL A PAGAR	
					$2.819.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	186.400	0		0		0	0	0	0	186.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	425.600	0	0	0	0	0	0		425.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	409.600	0	0	0	0	0	0		409.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	745.600	0	0	0	0	0	0		745.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	448.400				448.400	0	0	448.400			4.484	448.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	395.200	0	0	395.200	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2023-07	2023-06	E	13/07/2023	69272127	TOTAL A PAGAR	
					$2.819.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	395.200	395.200
Pensión	3	1.580.800	1.580.800
Riesgos Laborales	1	448.400	448.400
CCF	1	395.200	395.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.819.600	2.819.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS	CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2023-07	2023-06	E	13/07/2023	69272127	TOTAL A PAGAR	
					$2.819.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | SLN | IGE | LMA | VAC | VST | SUS | IRL | VSP | TDP | TAE | TDC | RET | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1032483592 | HIGUERA VARGAS CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1069435111 | HERNANDEZ MANRIQUE YEISON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1070612506 | GARCIA ROMERO ROSSY ELIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 39564668 | ROMERO LEE LUZ ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 60.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79450429 | HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1016113088 | HERNANDEZ VARGAS MICHAEL SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27092494
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-07-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JCONSTRUCTORA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901295090	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 59 11 APT 403	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4111	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONEMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3111205912
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.160.000		27092494

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7694138	01	No	No	No	41	1	5452102	Fijo	DIAZ CHARRY JUAN CARLOS	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7694138																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7694138	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7694138	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7694138	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$185.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$80.800	0	$0	$0	$80.800	0	$0	$80.800	0	$0	$0	$80.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$46.400	0	$0	$46.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$46.400
PENSIONES	1	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$80.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$46.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$359.200

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26488651
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-06-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003805465	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 4 3 1020	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ANYUVECE971@GMAIL.COM	TELÉFONO	8780238
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		26488651

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003805465	03	No	No	No	41	801	0	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.700.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003805465	PORVENIR	30	$1.700.000	0.1600000	$272.000	$0	$0	$272.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.700.000	0.1250000	$212.500	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$272.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$272.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$212.500	$0	0	$0	0	$0	$212.500	0	$0	$0	$212.500	$0	0	$0	$0	$212.500	$0	$0	$212.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$212.500
PENSIONES	1	$272.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$484.500